

**SESIÓN NO. 262**  
**ORDINARIA**  
**21/08/2023**

Sesión Ordinaria N°262 celebrada por el Concejo Municipal, el Lunes 21 de Agosto del año dos mil veintitrés a las dieciocho horas con un minutos, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

RONALD RAMÍREZ GARITA **PRESIDE**  
URIEL ALFONSO DELGADO RAMÍREZ  
JUAN CARLOS DENGGO GONZÁLEZ  
DIEGO ALONSO GONZÁLEZ MORALES  
DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS

**REGIDORES SUPLENTE:**

LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ  
CARLOS MANUEL SALAZAR LEÓN  
XIOMARA CHAVES GARITA  
ELISA MARÍA CALDERÓN MONTERO

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

ADRÍAN SOLANO BARRANTES  
JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS  
JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN  
OMAR RAMOS ARCE  
WILLIAM MIRANDA GARITA  
MARÍA PAULA VILLEGAS ARGUEDAS  
ANDREÍNA RAMÍREZ GÓMEZ  
IDALIE RODRIGUEZ VÍQUEZ

**SÍNDICOS SUPLENTE**

ROSA ISABEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ  
ANA MARITZA PORRAS MENA  
ANA PATRICIA ZUMBADO CASTILLO  
GILBERT AGÜERO TREJOS

**ALCALDE:** LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS.  
**SECRETARIA CONCEJO:** MARJORIE MEJIAS VILLEGAS

**AUSENTES**

VICTORIA ESPINOZA SALAS  
MARICELA MORA PORRAS

HUGO CUBERO ROJAS  
DIDIER MORA CHAVES  
MANUEL ANTONIO PÉREZ GARCÍA

**ASISTENTES POR INVITACIÓN**  
NO HAY

**VISITAS**  
NO HAY

**ARTICULO I**  
**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El Sr. Presidente, da la bienvenida a todos, procede con la lectura del Orden del día.

**Acuerdo #1**  
**SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**ARTICULO II**  
**LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES**

El Sr. Presidente, procede a indicar que la Sra. Secretaria explicara el motivo de la no presentación de las actas esta semana.

La Sra. Secretaria, comenta que, esta no pudo culminar las tres actas pendientes es debido a que tienen tres actas muy extensas que deben ser transcritas y aparte de ello se contó con un día menos de la semana la cual dificulta con la culminación de estas. Aunado a ello también tienen que atender a todas las personas que se han presentado a solicitar información con el tema de parquímetros o transcribimos el acta por lo que no se puede completar la tarea de presentar las 3 actas que se tienen para esta semana.

**ARTÍCULO III**  
**ATENCIÓN VISITAS**  
**NO HAY**

## **ARTICULO IV CORRESPONDENCIA**

El Sr. Presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

### **INCISO 1**

**Documento enviado por Vecinos Calle Espinoza**

**Notificaciones:** [asovecaes@gmail.com](mailto:asovecaes@gmail.com)

**Oficio:** Correo Electrónico

**Asunto:** SOLICITUD DE COLABORACIÓN VECINOS DE LA CALLE ESPINOZA.

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria, comenta que, los vecinos de calle Espinoza con el fin de solicitarles su intervención, ante el AyA, para lograr la dotación de agua potable en Calle Espinoza de Atenas Centro. La participación del Concejo Municipal ha sido esencial, desde la declaración de Calle Pública en el año 2015, una vez cumplidos los lineamientos del Concejo y las normas legales establecidas para este proceso. De inmediato, los vecinos iniciamos trámites para procurar la disponibilidad del agua potable. En vista de las limitaciones encontradas, los vecinos nos organizamos en ASOCIACIÓN DE VECINOS DE CALLE ESPINOZA DE ATENAS (ASOVECAES) y propusimos un proyecto para resolver los problemas planteados por AyA, comprometiéndonos, a la vez, a cubrir los costos del proyecto. En setiembre del 2021, el Concejo Municipal declaró de interés público el citado proyecto. También hemos contado con todo el apoyo de la Alcaldía y de las diferentes unidades Administrativas de La Municipalidad. Cabe agregar, que La Calle Espinoza se encuentra ubicada, tanto en los cuadrantes urbanos existentes, como en el área de desarrollo urbano, según el Plan Regulador actualmente en proceso de adopción.

El Sr. Presidente, solicita tomar en consideración el siguiente acuerdo.

### **Acuerdo #2**

**SE ACUERDA ENVIAR UN OFICIO AL AYA, DONDE SE LE SOLICITA LA COLABORACIÓN PARA QUE SE BRINDE INFORMACIÓN SOBRE LA FACTIBILIDAD O EL ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO Y ENVIAR COPIA DE ESTA A LOS INTERESADOS. AUNADO A ELLO ESTE CONCEJO MUNICIPAL REALIZA LA SOLICITUD ADICIONAL DE COLABORACIÓN CON LOS VECINOS EN VISTA DE LA DECLARATORIA DE INTERÉS CANTONAL EXISTENTE. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

### **INCISO 2**

**Documento enviado por Alcaldia Municipalidad de Atenas**

**Notificaciones:** [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)

**Oficio:** MAT-DA-0989-2023 / MAT-GV-353-2023

**Asunto:** REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0133-2023, ANALISIS EN CALLE UGALDE.

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria, comenta que, en respuesta a oficio MAT-DA-0237-2023, técnicamente calle Ugalde tiene 7 m de ancho por una longitud aproximada de 130 m, Técnicamente nace por un concepto que existía (calle pública de acceso restringido, obsérvese los planos catastrados visados por el INVU en aquel momento) y actualmente fue rehabilitado, se trataba de calles con esas dimensiones y se permitía ese fraccionamiento, mismo que no estaba exento de las mejoras necesarias que se exigen en la ley para aperturas de calles nuevas. A saber: catastros, electrificación, sistema de tubería potable, aceras. Por otro lado, la calle entrando a mano derecha enfrenta segregación de unos 10 a 12 lotes debidamente visados municipales y registrados en el Catastro Nacional y se catastraron debido al tipo de fraccionamiento realizado, visado por INVU, Catastro Nacional y Municipalidad, hace más de 25 años. Al final de la calle, hay dos servidumbres que nacen únicamente porque Calle Ugalde es pública hasta ese final, en caso contrario no hubiesen podido crearse estas servidumbres. Una es de tipo de paso que ya no existe en la reglamentación actual y la otra es agrícola y todavía existe en la ley. Nunca sería posible estos fraccionamientos que nacen al final de Calle Ugalde si no fuera Calle Ugalde una Calle Pública. Entrando a mano izquierda, hay una tapia, es propiedad de una segregación religiosa que aprovechando la existencia de que esa calle es Pública, catastró 7 lotes debidamente con visados municipales que avala y notifica la condición de calle pública y el Registro vuelve a permitir y avalar los catastros como calle pública algunos de estos catastros ya han generado disponibilidades de agua potable servida por Acueductos y Alcantarillados y disponibilidad eléctrica otorgada por el ICE, esto ocurre porque la Calle es Pública y aceptaba por toda la Institucionalidad inmersa en trámites de permiso y visado. Por tanto, es criterio este departamento concluir que la Calle es Pública, con base a lo ya aceptado como calle pública por las siguientes instituciones:

- **INVU (planos visados)**
- **AyA (otorgamiento disponibilidades de agua).**
- **ICE (electrificación)**
- **DEPARATAMENTO DE CATASTRO, REGISTRO NACIONAL, MINISTERIO DE JUSTICIA Y GRACIA.**
- **MUNICIPALIDAD (visado de planos)**

El Sr. Presidente, comenta que, ante la consulta realizada por los vecinos, donde estos solicitaban que se indicara específicamente donde se aclara la situación jurídica de la calle es que se realiza esta explicación, por lo tanto, queda completamente claro la posición jurídica de esta tal como lo indican los departamentos correspondientes en sus documentos. Es por ello por lo que somete a votación y consideración la siguiente propuesta de acuerdo.

### **Acuerdo #3**

**SE ACUERDA TRASLADAR A LOS INTERESADOS PARA SU CONOCIMIENTO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

### **INCISO 3**

**Documento enviado por Acueductos y Alcantarillado**

**Notificaciones:** [dbsdi@aya.go.cr](mailto:dbsdi@aya.go.cr)

**Oficio:** SG-GSP-RC-2023-00600

**Asunto:** PROCESO DE SUBSANACIÓN QUE PRESENTAN LAS FUGAS Y OTROS A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA QUE QUEDAN SIN REPARACIONES EN EL CANTÓN DE ATENAS.

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria, comenta que, mediante el presente documento les informan que, resulta muy valioso lo manifestado en el punto 2 respecto a la maximización de recursos y la posible cooperación interinstitucional. Al respecto debo manifestar que el AyA a través de la Región Central Oeste y en específico con la Cantonal de San Ramón se coordinó y gestionó la firma de un convenio en el cual AyA le compra los servicios de asfaltado a la Municipalidad de San Ramón y con ello la población se ve beneficiada de este tipo de alianzas. Para conocimiento remito copia del convenio firmado con la Municipalidad de San Ramón y de ser viable la Municipalidad de Atenas determinaría los costos respectivos, así como cualquier condición adicional a incluir en el convenio para su análisis.

El Sr. Presidente, comenta que, esto nace a raíz de una solicitud presentada por el Sr. Diego González, donde solicitaba al AyA, que estos no continuaran a medias las reparaciones en la vía pública, es por ello por lo que somete a votación y consideración la siguiente propuesta de acuerdo.

### **Acuerdo #4**

**SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA BUSCAR FIRMAR UN CONVENIO CON A Y A Y TRATAR DE REPLICAR LA EXPERIENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN RAMÓN. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

### **INCISO 4**

**Documento enviado por Sr. Giovanni Rodríguez Arguedas, Movimiento Atenas Se Manifiesta**

**Notificaciones:** [giorod8081@gmail.com](mailto:giorod8081@gmail.com)

**Oficios:** Documento Físico

**Asunto: SOLICITUD DE ESPACIO EN SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL.**  
**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria, comenta que, este solicita en nombre del Movimiento Atenas se Manifiesta, sobre el tema: Proyecto parquímetros, solicitando una sesión Extraordinaria para el próximo Jueves 24 de Agosto de 2023, para poder iniciar la mesa de trabajo y abordar lo referente al Proyecto tal y como quedo en acordado en la sesión Ordinaria del Martes 15 de Agosto de 2023.

El Sr. Presidente, comenta que, efectivamente se había establecido la iniciativa de iniciar una mesa de trabajo, nada más que no es una sesión Extraordinaria, donde no se tiene que convocar a todo el Concejo si no que en este caso convocar una sesión de trabajo, donde se convoque a los representantes que sean establecidos en este, ya que este Concejo se encuentran en total disposición de dar inicio a esta el próximo jueves 24 de agosto y se defina cuales seria los nombres de las personas que conformarían la misma.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, solicita una modificación al Orden del día donde este pueda permitírsele al Sr. Giovanni Rodriguez, el cual se encuentra presente en este momento en el salón y presentó esta nota como tal y pueda referirse a la misma y se le aclare en que consiste el tema.

El Sr. Presidente, somete a votación y consideración alterar el orden del día.

#### **Acuerdo #5**

**SE ACUERDA ALTERAR EL ORDEN DEL DÍA, PARA ACEPTAR BRINDARLE EL ESPACIO AL SR. GIOVANNY RODRIGUEZ ARGUEDAS Y ESTE SE PERMITA REALIZAR UNA EXPLICACIÓN MÁS CLARA DE SU SOLICITUD. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Giovanni Rodríguez Arguedas, Representante del Movimiento Atenas se Manifiesta, menciona que esta es una formalidad para que se les brinde un espacio formal de forma amplia en el tema que les compete el cual es sumamente delicado, más bien solicita que con respeto estos se quieren referirse a contar con este espacio de 2 horas agendado y oficializado, donde solicita que se le brinde un espacio al Sr. Alfredo Bolaños para que se brinde una explicación de que es lo que se quiere a nivel de este.

El Sr. Presidente, consulta sobre son dos horas, pero de que hora a qué hora sería la mesa de trabajo ya que la nota no lo indica.

El Sr. Giovanni Rodríguez Arguedas, Representante del Movimiento Atenas se Manifiesta, señala que estos solicitan una sesión Extraordinaria no una mesa de trabajo, debido a que han recibido una serie de respuestas, donde en esta se puedan colocar todas las ideas y dudas que tienen las

cuales no van dirigidas directamente al Concejo, de forma que estos conocen que existen personas de la Comisión Especial, un proveedor, un encargado del proceso, un abogado Municipal, quienes son parte de los cuales se quiere conversar sobre las aristas del tema, es por ello por lo que desea solicitarles que le permitan al Sr. Alfredo Bolaños quien pase a externar los puntos que estos desean llevar esta sesión de trabajo.

El Sr. Presidente, señala que, estos están de acuerdo de manera que se les pueda externar cuales son los temas, estos estaban anuentes de conformar esta mesa de trabajo, así como nombrar a las personas que representarían la misma. Señalando que este estaría anuente a colaborarles y desprogramar su agenda para atenderles y reunirse con ellos, a la hora que estos indiquen. Donde se puedan aclarar las dudas de estos.

El Sr. Giovanni Rodríguez Arguedas, Representante del Movimiento Atenas se Manifiesta, comenta que la solicitud de estos es muy simple donde existe un movimiento ciudadano que dice no a los parquímetros, situación que con mucha facilidad se ha tergiversado la información, donde considera que se alteran los conceptos cuando se quiere hablar de un tema, siendo este un tema delicado, reitera su opinión el cual fue muy mal formulado, comuna serie de dudas, pero que en una sesión de 5 minutos es muy difícil de abordar, la cual es casi imposible poderla abordar, el asunto es que estos no desean tener enemigos con este tema ya que todos son de los mismos. Pero es por ello por lo que, desean demostrar de forma jurídica que, con la toma de decisiones y presencia del Concejo para que este mismo Jueves es que esto no se alargue y se tome la decisión que deba tomarse, la idea de ellos es que no existan los parquímetros en Atenas de la forma en la que fue presentado, formulado y conceptualizado y todo lo que quieran de como este proyecto tal y como se encuentra en este momento. Parta esto es que se requiere precisamente para que los compañeros puedan ser lo que realicen esta intervención.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, indica que, para no tener un enredo, en la sesión del pasado martes se había tomado un acuerdo de realizar una mesa de trabajo, donde esté en su nota está solicitando una sesión Extraordinaria, primer punto que debe ser aclarado, donde si la reunión del próximo jueves, es una sesión extraordinaria o es una reunión de trabajo donde se convoque a las personas que este esperaba que se presenten, de igual forma este grupo defina por parte de los representantes al igual que este Concejo y Administración quienes van a participar de ella, por último su intervención va en la línea de la que ha insistido mucho durante la semana, donde el martes se tomó un acuerdo donde se le solicitara a la empresa que no de una orden de inicio al proyecto a partir del primero de setiembre, siendo un acuerdo solicitado por su persona, que en lo personal se le solicitó a la Administración, donde señala a todos los presentes exige que se pueda contar comuna nota de la empresa debidamente firmada por su representante donde se les indique que, a partir del primero de setiembre no dará inicio este proyecto, y con toda la sinceridad del mundo lo indica donde en una mesa de trabajo no es suficiente para llegar a un acuerdo, podrían ser una o más, por lo que no está de más darse todos indicándole a todos los presentes teniendo el tiempo suficiente y poder llegar a un mejor acuerdo cuando corresponda, solicitando que se aclaren esas cosas.

El Sr. Giovanni Rodríguez Arguedas, Representante del Movimiento Atenas se Manifiesta, señala que desde su óptica, se ha dicho por parte de este Concejo que este proyecto para continuar con el mismo, es una decisión de este Concejo Municipal, donde lo que solicita primero que todo es que, dado que no es tan bueno para poder hablar de un tema y todas las aristas de una sola vez es que justamente lo que está sucediendo en este momento, llámese una mesa de trabajo o una mesa trabajo donde se presenten las pruebas de descargo, puedan aprender a tomar decisiones, donde lo que manifiesta tomando las palabras antes mencionadas por el Sr. Dengo es que, lo que estos están solicitando es porque ellos en su ignorancia y desconocimiento considera que una sesión Extraordinaria es el instrumento legal donde este Concejo puede tomar las decisiones ante el tema que se les va a exponer, donde señala que porque no una mesa de trabajo o meda de dialogo, porque estos no quieren bajo ninguna circunstancia que se patee el balón hacia adelante, donde las personas que contextualizaron este proyecto e hicieron el estudio del impacto para el comercio para para todos los ciudadanos, donde existe una comisión juramentada en el 2020, que les cuenten todos y cada uno de estos puntos que tienen en duda. Lo cual no es tema de conversación en este momento. Si no corresponde a esta mesa de trabajo, donde se les facilite este expediente completo donde todos tienen la responsabilidad de hacerles llegar esta información donde estos no tienen que buscar las sesiones y una serie de cosas que solicitan, ya que eso es lo que se quiere ahondar y tocar todas las aristas desde todos los puntos de vistas de la parte legal, porque tiene que ser jurídico, donde hablando coloquialmente lo que no quiere es que esta liga se estire mucho porque enardece al verbo, porque las acciones alimentan el enojo por lo que con el mayor de los respetos que el Sr. Alcalde Wilberth Aguilar, las palabras presentadas por este ante la entrevista por los medios periodísticos de Canal 6 las cuales fueron desacertadas, donde se le diga que este va porque existe un contrato. Donde lo argumentado no se escucha bien y no se entiende, pero reitera que no es un berreo de su parte, pero para no extender su participación es que este solicita que se le dé el espacio al Sr. Alfredo Bolaños. Donde de forma legal considera que se han dado equivocaciones las que consideran deben ser aclaradas de manera que si en su momento el Sr. Regidor Dengo tuvo la valentía de reconocer que esto de esta forma no puede ir, considera que se espera que sean abiertos sinceros y correctos donde esta es la exigencia de este grupo, siendo esta la forma en la que este la está presentando, cosas que el lamenta son las cosas en las que se tengan que gritar u ofenderse, de manera tal que si se dan largas a la situación donde si se sienten que es un vacilón, no van a poder detener el enojo ciudadano donde las medidas de presión tienen que darse de forma progresiva, como lo mencionaba en su momento estas tienen que ir con toda la sinceridad, donde se muestren de forma clara que se quiere ahondar en este tema. Donde no es una presentación del tema, si no una representación de las partes del porque se hizo lo que se hizo y de parte de ellos del porque no se puede y no está bien.

El Sr. Presidente, consulta de los compañeros del Concejo quienes pueden participar de esta sesión.

El Sr. Alfredo Bolaños, Asesor Jurídico del Movimiento Atenas se Manifiesta, indica que motivando la posición extendida por el Sr. Giovanni en concreto, se pueden dar cuenta de que existe un problema serio de oposición muy grande, donde los ánimos se encuentran un poco enervados, por lo que en este sentido este pide un poco de comprensión y colaboración donde estos son un grupo pacifico, por lo que no es de recibo tener o que se diga o se indique que existe

vandalismo y menos culpar a las personas que se encuentran en este movimiento por una cuestión de voluntad propia sobre la conciencia de esta situación, donde se está luchando por lo que consideran que sus posiciones son justas y van a ser exteriorizadas desde el punto de vista legal, desde el punto de vista científico y técnico, donde desde este sentido siendo vehemente en esta situación. Como segundo punto se dé una negociación donde si bien es cierto, se dio un planteamiento de la posibilidad de una negociación, analizándolo integralmente con las personas de este movimiento consideran que deben cambiarle, la palabra negociación por un planteamiento de discusión de cara al pueblo, y de cara a los intereses más importantes de esta comunidad en cuyo caso ustedes son los representantes de estos, siendo los regidores y la Administración Municipal, por lo que de forma transparente se pueda analizar de forma puntual los planteamiento que estos tienen, donde se les permita cuestionar el proyecto. Adelantando que la posición de este Movimiento que es radical, a partir de las nulidades existentes en el desarrollo del proyecto, siendo el objetivo que estos se encuentran planteando, así en concreto consideran legalmente que este proyecto no va, por tanto piden comprensión al Gobierno Local en el sentido de que les den esta audiencia para exponer dualmente y puntualmente, cuáles son los fundamentos técnicos, jurídicos y de todo tipo que este Movimiento considera que deben sustentar una decisión por parte de este Gobierno Local, donde se encuentran todos, que tienen los mismos intereses para beneficio de la Comunidad, siendo lo que este considera como importante contar con la voluntad de echar a tras cuando las cosas no se están bien, siendo lo que les motiva hoy hacerles la explicativa de la situación. Señala que este desea consultarles algo ante una gran nebulosa, con respecto al inicio del proyecto, donde se les dice que existe un orden de inicio, donde desde el punto de vista contractual se establece que bajo una orden de inicio en cuyo caso se le indica a la empresa contratada, que se inicien con la ejecución de las cosas, donde se encuentran con un problema serio de legalidad, consultando ¿si la Empresa o la Municipalidad empezaron a hacer obra o no?, ya que recordando lo que establece la Ley de Contratación Pública la orden de inicio no necesariamente la puede dar el Concejo, la puede dar la Administración, realizando esta consulta para que no se le conteste a él, sino a todo el pueblo donde se puede visualizar unos aparatos de quien los trajo o coloco lo desconocen, quienes pintaron las rayas amarillas estos no lo saben, pero se encuentran haciendo obra es por ello por lo que, necesitan y a nivel personal y a nivel de todo el grupo que se les diga en que se están basando, como otro punto menciona el hecho de las líneas amarillas y esto lo dice porque este se reunió con una personas encargada de los operativos, donde de forma gentil se acercaron a conversar con ellos, donde la formalización de la demarcación de las líneas amarillas son competencia meramente del Concejo Municipal, donde como Concejo dieron la autorización para la demarcación de las Líneas amarillas, consulta si en el entendido a lo que establece en el reglamento aprobado por ustedes, que se aprobaran líneas amarillas que ahora están en boga en este momento, donde se dio también el borrar líneas amarillas, donde si este Concejo no es el que autorizo quien fue y quien es el que desautorizo el pintar esas líneas amarillas, porque si se remiten a lo que establece el reglamento esto es un delito penal, siendo lo que no se quiere que se presenten esa clase de situaciones, siendo un reglamento que fue aprobado por ustedes como Concejo Municipal. Considerando que lo expuesto en su momento no es de interés de este Concejo.

El Sr. Presidente, aclara que no es que no interese su intervención si no que, consideran conveniente que las dudas presentadas en este momento son las fundamentan ese sesión de trabajo en este

momento, esto debido a que hoy se va a extender mucho el tiempo en esto y esta no es la idea, donde se puedan definir la sesión donde desde un principio se les indicó y la semana anterior también se les tomo el parecer, al igual que lo menciona el Sr. Dengo, todo esto esta desde el día 15 de agosto, solo que estos tienen como duda y le externa al Sr. Alfredo Bolaños que es de conocimiento de su persona el manejo de una sesión, no considera que el mecanismo como tal sea una sesión extraordinaria, la cual podría llevarse después pero lo que estos lo que indican es que en esta línea los síndicos no tendría que presentarse siendo una sesión de dos partes negociando sus posiciones, donde se den las explicaciones y tratando de cortar las falsedades que se pudieran presentar anteriormente tratando de solucionarlas.

El Sr. Alfredo Bolaños, Asesor Jurídico del Movimiento Atenas se Manifiesta, comprende que ante la situación este tiene dos puntos sabiendo que estos tiene varios puntos en agenda y conoce del tema, reiterando que estos no están autorizados y personalmente se permiten indicar que estos no están autorizados a reunirse si no fuese en frente de la comunidad, por una sencilla razón debido a que es una afectación para la comunidad, es por lo que respetuosamente solicita que se realice una medida cautelar para que no se siga dando partes por parte de los oficiales de tránsito, ya que de acuerdo con la ley de tránsito a estos no les interesa quien haya pintado las líneas amarillas, ya que como objetivo lo que estos tiene es que estos quieren conocer quién es el que autorizo la pintada de líneas amarillas, donde se diga que fue el Concejo ya que es potestad del Concejo de acuerdo el reglamento que estos mismos aprobaron, donde si alguien asumió la responsabilidad está incumpliendo con los deberes y obligaciones de los funcionarios públicos porque cualquier oficial que realice en parte en línea amarilla y pintada ilegalmente se está cometiendo una injusticia.

El Sr. Giovanni Rodríguez Arguedas, Representante del Movimiento Atenas se Manifiesta, menciona que como lo indico anteriormente, donde el mezclar temas es un problema de manera tal que se ratifique cuál de las dos cosas son ciertas, que esto no inicia el 1 de setiembre o bien lo dicho por el Sr. Alcalde, públicamente de que esto arranca, de forma que exista calma en la parte externa con las personas que se encuentran fuera del Salón de sesiones, que puedan reunirse y ponerse de acuerdo en la forma en la que se llevara a cabo el intercambio de información, ya que es necesario saber realmente si ese acuerdo tomado el día 15 cuenta con el peso y la formalización para ellos decir que no va y existe pausa para que de inicio este proyecto.

El Sr. Presidente, indica que, efectivamente existe un acuerdo del Concejo donde este se solicita que no se dé un inicio el 01 de setiembre para dar paso a este impasse de negociación. Aunado a ello solicita un receso de 5 minutos y somete a votación y consideración de los compañeros.

#### **Acuerdo #6**

**SE ACUERDA TOMAR UN RECESO DE HASTA 5 MINUTOS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

*Se reinicia la sesión anterior al ser las dieciocho horas con cuarenta y dos minutos.*

El Sr. Presidente, comenta que, ante la solicitud presentada estos proponen como acuerdo para participar en esta reunión, pero para poder dar tiempo para ver los nombres de las personas que participarían estos solicitan tomar otro receso, el cual lo somete a votación y consideración de los compañeros.

**Acuerdo #7**

**SE ACUERDA AMPLIAR EL RECESO DE HASTA POR 10 MINUTOS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

*Se retoma la sesión al ser las dieciocho horas con cuarenta y seis minutos.*

El Sr. Alfredo Bolaños, Asesor Jurídico del Movimiento Atenas se Manifiesta, motiva el gestión proponiendo, solicitar lo antes posible una Sesión Extraordinaria dada la problemática que se está presentando, a fin de que el Concejo Municipal escuche los planteamientos de este Grupo, para lo cual solicitan expresamente que se convoque a las personas que participaron en el proceso: Proveedor, Abogado, UTGV en este caso no sabe si participó, pero es la persona por idoneidad más legitimada para hablar sobre el asunto, Director Financiero Administrativo y de Recursos Humanos además de que es el Coordinador de la misma Comisión que rindió un informe. Finaliza consultando si está claro o no el planteamiento.

Explica que, lo indica, ya que por conformidad de las atribuciones del Concejo tienen la potestad de solicitar la participación de esas personas. Consulta nuevamente si queda claro o no.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, indica que, le gustaría se convocara a la Comisión de Parquímetros.

El Sr. Alfredo Bolaños, Asesor Jurídico del Movimiento Atenas se Manifiesta, indica que, para que no haya confusión agregaría que, a las personas que hayan participado en el proceso. Añade que, siendo indispensable la Comisión que le rindió al Concejo un dictamen en relación con la contratación de la Empresa.

El Sr. Presidente, indica que, no tiene inconveniente en hacer lo que soliciten, si le parece que, es más provechoso una sesión de trabajo que una Sesión Extraordinaria, sin embargo, si lo que desean es eso, será un gusto. Pide como favor que, lo que vayan a plantear sea por escrito, dado que, se dicen cosas que no tienen ninguna relación con el tema en si, por esta razón lo solicita por escrito, detalladamente a fin de darle contestación. Consulta a los demás compañeros por su opinión.

El Sr. Alfredo Bolaños, Asesor Jurídico del Movimiento Atenas se Manifiesta, comenta que, sí están en condiciones de presentarlo por escrito, pero que se les permita hacer exposición.

El Sr. Presidente, indica que, no hay problema, siempre y cuando dentro de ese marco.

El Sr. Alfredo Bolaños, Asesor Jurídico del Movimiento Atenas se Manifiesta, recalca que, en Sesión Extraordinaria.

El Sr. Presidente, responde positivamente.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, indica que, su intervención iba en ese sentido para que definieran si iba a ser una Extraordinaria, además de que, en la Sesión del martes pasado se había quedado en que era una mesa de trabajo y las características de ambas son muy diferentes. Considera que, el Sr. Bolaños ha sido claro en quiénes quieren que estén presentes del lado de la Administración, habiendo referido a todos los funcionarios por parte de la Administración, por lo que le parece que, por parte del Concejo en la figura del Sr. Presidente le compete indicar quiénes estarán presentes. Finalmente le gustaría que, por parte del Movimiento les indicaran quiénes serían los expositores y si van a venir los puntos claros en cada uno de los aspectos que corresponde. Señala que, es importante que, estén todos presentes para que cada uno responda lo que les corresponde, aclarando que, él no puede hablar por la parte Administrativa por cosas que él no hecho y que no pasaron por sus manos.

El Sr. Presidente, aclara que, es una Sesión Extraordinaria, por lo que tienen que estar todos.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, responde que, es para que quede documentado quiénes son los representantes del Concejo, independientemente de que estén todos.

El Sr. Presidente, deja claro que, la Sesión Extraordinaria dura un máximo de dos horas y treinta minutos. Propone el siguiente Acuerdo, sometiéndolo a votación.

#### **Acuerdo #8**

##### **SE ACUERDA:**

- 1. SESIONAR EXTRAORDINARIAMENTE EL JUEVES 24 DE AGOSTO DEL 2023 A LAS 6:00 P.M., EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS, COMO PUNTO ÚNICO, ANÁLISIS DEL PROYECTO DIGITALIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE REGULACIÓN Y CONTROL DE ESTACIONAMIENTO EN LAS VÍAS PÚBLICAS DEL CANTÓN DE ATENAS, CONOCIDO COMO PROYECTO PARQUÍMETROS, A FIN DE CONOCER Y ATENDER LAS PRETENSIONES DEL MOVIMIENTO ATENAS SE MANIFIESTA.**
- 2. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE, CONFORME A LO INDICADO EN EL ART. 40 DEL CÓDIGO MUNICIPAL SE SIRVA CONVOCAR LAS PERSONAS ENCARGADAS DEL PROYECTO DEL PARQUÍMETROS, ENTRE ELLOS: ADMINISTRADOR DEL PROYECTO, PROVEEDOR MUNICIPAL, ASESOR LEGAL, DEL DEPTO. DE LA UTGV AL DIRECTOR Y PROMOTORA SOCIAL.**
- 3. SE CONVOCA A PARTICIPAR DE ESTA SESIÓN A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL PROYECTO PARQUÍMETROS.**

**APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 5**

**Documento enviado por DESPACHO UNIDADES REGULARES**

**Notificaciones:** [despachounidadesregulares@msp.go.cr](mailto:despachounidadesregulares@msp.go.cr)

**Oficio:** MSP-DM-982-2023

**Asunto:** INVITACIÓN DE PARTICIPACIÓN.

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria, comenta que, por este medio, con el debido respeto y consideración, ante usted me suscribo a efectos de invitarlo a participar en el "Quinto Encuentro Cívico Policía Comunidad" el cual busca trabajar de manera articulada para el mejoramiento de la seguridad en la provincia de Alajuela, se contará con la participación de Alcaldes(as) y Magistrados(as) que representan dicha provincia, jercas del Organismo de Investigación Judicial, el Ministerio Público y Ministerio de Seguridad Pública. La reunión tendrá lugar el próximo sábado 26 de agosto, de las 9:00 a.m. y hasta la 1:00 p.m. en Alajuela, Servicio Nacional de Vigilancia Aérea

El Sr. Presidente, comenta que, este no les podrá acompaña por lo que solicita informales que agradece la invitación.

***SE SOLICITA ENVIAR NOTA DE AGRADECIMIENTO POR LA INVITACIÓN, PERO POR COMPROMISOS PREVIOS SERÁ DIFÍCIL PARTICIPAR***

**INCISO 6**

**Documento enviado por Asociacion Desarrollo Integral Sabana Larga Atenas**

**Notificaciones:** [asodesintsabanalarga@gmail.com](mailto:asodesintsabanalarga@gmail.com)

**Oficio:** Documento Físico

**Asunto:** SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDAD.

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria, comenta que, se dirige a ustedes para solicitar la autorización de realizar una corrida de toros en el Redondel de la comunidad de Sabana Larga, el día domingo 1 de octubre 2023, de 11 am a 6pm. Esperamos contar con su acostumbrada ayuda y colaboración para las actividades que promueve nuestra Asociación de Desarrollo.

El Sr. Presidente, somete a votación y consideración la siguiente propuesta de acuerdo.

**Acuerdo #9**

**SE ACUERDA SEPARAR LA FECHA, HACIENDO LA ADVERTENCIA QUE SE CUENTA CON 10 DÍAS PARA PRESENTAR LA TOTALIDAD DE DOCUMENTOS PERTINENTES PARA OBTENER LA PATENTE TEMPORAL. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN**

**INCISO 7**

**Documento enviado por Asociacion Desarrollo Integral Alto Del Monte**

**Notificaciones: Telf. 8875-0208**

**Oficio: Documento Físico**

**Asunto: SOLICITUD DE INSPECCIÓN.**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria, comenta que, los Vecinos de Alto del Monte comentan que, en el acta 309 con fecha del 16-08-2023, se acordó hacer de conocimiento de estos la molestia que están teniendo ante un problema en el Camino las carretas, Declarado de Patrimonio Nacional, por lo que solicitan una inspección en este lugar.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, indica que, hablando con el presidente de la Asociación este tema es un poco complicado por lo que solicita el acompañamiento del Concejo.

El Sr. Presidente, indica que, dada la solicitud anterior somete a votación y consideración la siguiente propuesta de acuerdo.

**Acuerdo #10**

**SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN UNA INSPECCIÓN Y QUE SE BRINDE UN INFORME A ESTE CONCEJO DENTRO DEL PLAZO DE LEY. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN**

**INCISO 8**

**Documento enviado por Comité de Vecinos de Calle Bolaños**

**Notificaciones: [valilebb@hotmail.com](mailto:valilebb@hotmail.com)**

**Oficio: Documento Físico**

**Asunto: SOLICITUD DE COLABORACIÓN PARA CALLE BOLAÑOS.**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria, comenta que, PRIMERO: No hemos solicitado a la Municipalidad que intervenga la calle denominada Bolaños, dando tiempo al AYA para que instale el ramal, pero como nos prueba los hechos, a pesar de que existe una orden para su instalación, esta no se da, y viendo el gran deterioro de la calle en ambos extremos al inicio de esta y al final, se está derrumbando y desapareciendo, y además tiene muchas gradas, generando esto un peligro para los vecinos que utilizan motocicleta. SEGUNDO: Es por lo anterior que solicitamos se dé una intervención de dicha calle, por lo menos en la construcción de cunetas y un arreglo superficial de las gradas y reconstrucción de las partes que se han derrumbado.

El Sr. Danilo Vásquez, Regidor propietario comenta que, este trae unas imágenes para mostrar las partes que están en malas condiciones y falseadas, donde existe una parte donde se tiene urgencia de reparar porque está en malas condiciones, por lo que se solicita colaboración para intervenir un poco de la situación en esta calle.

El Sr. Presidente, indica que, dada la solicitud anterior somete a votación y consideración la siguiente propuesta de acuerdo.

#### **Acuerdo #11**

**SE ACUERDA TRASLADAR LA SOLICITUD A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE BRINDE RESPUESTA A LOS INTERESADOS EN EL TIEMPO QUE LA LEY INDICA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN**

#### **INCISO 9**

**Documento enviado por Laura María Segura Ramírez**

**Notificaciones: [lalisegurar@gmail.com](mailto:lalisegurar@gmail.com)**

**Oficio: Documento Físico**

**Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO PARQUÍMETROS.**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al documento.

La Sra. Secretaria, da lectura a la nota completa.

El Sr. Presidente, indica que, dada la solicitud anterior somete a votación y consideración la siguiente propuesta de acuerdo.

#### **Acuerdo #12**

**SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y A LA SECRETARIA DEL CONCEJO SEGÚN CORRESPONDA, A EFECTOS DE DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

## **INCISO 10**

**Documento enviado por Efrain Lizano Madríz**

**Notificaciones:** [alfasa\\_2000@yahoo.com](mailto:alfasa_2000@yahoo.com)

**Oficio: Documento Físico**

**Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO PARQUÍMETROS.**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al documento.

La Sra. Secretaria, da lectura a la nota enviada donde hace una petitoria:

- 1) Documentación relativa al proceso previo de convocatoria al pueblo para informar del proyecto de parquímetros para el cantón de Atenas, documento de invitación generado, medios de difusión utilizados, sitio donde se dieron las reuniones de convocatoria con fecha y hora, participación del pueblo listado de asistentes, acuerdos tomados.
- 2) Nombre, cédula jurídica y datos de empresa de profesionales y su registro al colegio respectivo que avalaron la parte técnica del proyecto y el aval de la dirección de ingeniería de La Municipalidad de Atenas y su Ingeniero.
- 3) Cartel de licitación publicado para invitación de proveedores, lista de proveedores invitados, cotizaciones recibidas de esos proveedores que deben haber sido al menos 3, estudio o análisis de las ofertas, decisión técnica de la mejor oferta, equipo profesional que atendió el proceso, sus profesiones y experiencia para el área del proyecto.
- 4) Documentación legal que autoriza a terceros a efectuar trabajos municipales sin existir un contrato vigente, caso de demarcaciones en línea amarilla, “borrado” de marcaciones generadas al calor del momento, permisos de construcción para instalar dispositivos físicos de parquímetros sin que este en firme un contrato legal, elemento legal que han utilizado para interrumpir el paso a discapacitados en áreas previamente reservadas.
- 5) Al haberse establecido como un hecho que el edificio denominado “Colegio Viejo” y sus aceras, construidas con lajas por nuestros antepasados, y determinarse que es UN PATRIMONIO NACIONAL, bajo el principio que no se debe destruir, solicito formalmente el documento que ha autorizado a terceros a romper ese patrimonio en las denominadas “lajas” para instalar dispositivos físicos de parquímetros, indicar si fueron empleados municipales quienes para lo que proceda a futuro, de igual forma si fue un tercero quien(s) fueron las personas que efectuaron esos trabajos y con la autorización municipal escrita de quién?.
- 6) Documentación relativa al tipo de aplicación computadorizada utilizada, lenguaje, base de datos, disposición de programas fuentes en la Municipalidad de Atenas, servicio y costo de mantenimiento preventivo y correctivo, dependencia o independencia del proveedor al finalizar el contrato, multas y afines relativos al contrato, estudio legal de la empresa a contratar y sus cuestionamientos y proceso de demanda a otras Municipalidades.

- 7) Minutas y documentos de análisis técnico debidamente firmados y avalados por el Departamento de Ingeniería de la Municipalidad de Atenas y su Jefatura el Ing. Alfonso Castillo Saborío, de igual forma toda documentación relacionada con las órdenes de marcación y “demarcación” de zonas amarillas, cual profesional está autorizando estas acciones.
- 8) Acta del Sesión Municipal en que el Consejo Municipal acordó y aprobó el proyecto de parquímetros para Atenas, con la validación de los regidores presente y quienes apoyaron dicho proyecto, se requiera la impresión integral del acta y el acuerdo en firme en documentación oficial de la Municipalidad.
- 9) Basado en que quien suscribe como ciudadano costarricense, así como siguiendo y atendiendo el sentimiento de miles de Atenienses, indico claramente que ME OPONGO A ESTE PROYECTO Y SOLICITO LA CANCELACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y PUESTA EN MARCHA, estando en tiempos de ley dado que el mismo no está vigente.

El Sr. Presidente, indica que, dada la solicitud anterior somete a votación y consideración la siguiente propuesta de acuerdo.

#### **Acuerdo #13**

**SE ACUERDA DAR RESPUESTA EN LO QUE COMPETA AL CONCEJO Y TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA RESPONDER EL MISMO, EN CUANTO LE COMPETA A ÉSTA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 11**

**Documento enviado por Veronica Salazar Barrantes**

**Notificaciones: [versb91@gmail.com](mailto:versb91@gmail.com)**

**Oficio: CORREO ELECTRONICO**

**Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE LOS VECINOS DE CALLE NUEVA, ATENAS CENTRO.**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al documento.

La Sra. Secretaria, se permite indicar que, por este medio con el fin de hacerles llegar nuestras inquietudes sobre un proyecto inconcluso, el cual, el departamento de gestión vial conoce muy bien y no han mostrado el mínimo interés en finalizarlo, consiste en la evacuación de aguas y construcción de cunetas del sector izquierdo de calle nueva, donde se encuentra el CTP del cantón, así mismo la construcción de estas en ambos sentidos frente al centro educativo. Lo que más nos inquieta es que hace más de un año se comprometieron en la señal en vivo de la sesión municipal algunos funcionarios, incluso uno de ellos candidato a las próximas elecciones a la alcaldía, en donde el acuerdo fue visitar la zona para reunirse con algunos vecinos, que según ellos se oponen a dicha obra. El día de hoy nos surge la interrogante del ¿Por qué? Se gastó material, mano de obra

y horas de trabajo en la calle que continúa después del CTP de Atenas, sabiendo las necesidades que tiene el sector y que se les ha rogado la ayuda en concluir el proyecto y no han tenido preocupación alguna. En la última carta que se envió al concejo, acordaron en dicha sesión que varios funcionarios iban a coordinar una reunión con los vecinos de la zona; en donde se iban a estipular observaciones importantes para lograr darle punto final al trabajo, lo cual hoy en día seguimos esperando. Queremos saber si el departamento de gestión vial realmente ha hecho una inspección de la zona; la cual intervinieron, la misma no le han dado el mantenimiento adecuado y tampoco se ha sensibilizado a la población de los peligros que hay en el tramo con respecto a pendientes y guindos, sumado a esto la maleza ha crecido en gran medida y no ha sido erradicada. Agradecemos una repuesta clara ante el tema, ya que la última palabra que recibimos fue que ya se estaba trabajando en la zona, pero el trabajo realizado fue del colegio hacia el lado del puente, mismo lugar que volvieron a intervenir tiempo después hasta Rio Grande, en donde no hay ninguna casa de habitación y el tránsito es nulo, olvidando por completo el tramo de la entrada de Calle Nueva hasta el centro educativo, donde el tránsito de personas es alto diariamente, tanto de los vecinos de la zona, como de profesores, estudiantes y padres de familia que se movilizan por el sector. De antemano agradecemos se activen los planes correspondientes en finalizar el proyecto, ya que ha desencadenado otro problema que involucra el tema de salud, en el cual se ha dado la reproducción de zancudos y acumulación de aguas lo que provoca malos olores, dado esto los vecinos se han visto en la obligación de poner de sus bolsillos dinero para eliminar la maleza y realizar algún tipo de caño que permita un poco el flujo del agua, pero al tiempo el problema se vuelve a desarrollar, no es justo que se tenga que gastar dinero de nuestro trabajo, mientras se ejecutan otros labores que no son de relevancia en la zona. Descrito esto, esperamos una verdadera solución, y no tener que volver a aquel acto de volver a convocar a la prensa nacional, ya que en su momento debimos acudir a estas instancias para lograr ser escuchados.

El Sr. Presidente, indica que, dada la solicitud anterior somete a votación y consideración la siguiente propuesta de acuerdo.

#### **Acuerdo #14**

**SE ACUERDA OTORGAR UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS A LA ADMINISTRACIÓN PARA PRESENTAR UNA RESPUESTA ANTE ESTE CONCEJO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN**

### **ARTICULO V INFORME DE ALCALDE**

El Sr. Alcalde, informa sobre los siguientes puntos:

1. Expresa su agradecimiento hacia quienes participaron de la Inauguración del Puente de las Iras, estuvo muy bonito y considera que la comunidad quedó muy contenta y agradecida.

2. Comenta que, el próximo lunes se estará presentando el Presupuesto Extraordinario 2023, espera poder contar con la anuencia del Concejo para exponerlo en el espacio de la Alcaldía, dado que, es un presupuesto pequeño.

El Sr. Presidente, indica que, al ser un tema de presupuesto, quién debería referirse es el Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, haciéndole la consulta.

Una vez consultado con el Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario y Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, este le indica al Sr. Alcalde que, no habría problema. Propone tomar Acuerdo con la petición del Sr. Alcalde y lo somete a votación.

#### **Acuerdo # 15**

**SE ACUERDA DAR UN ESPACIO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2023. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **ARTICULO VI INFORME DE COMISIONES NO HAY**

#### **ARTÍCULO VII MOCIONES NO HAY**

#### **ARTÍCULO VIII INFORME DE SÍNDICOS**

La Sra. Patricia Zumbado, Síndica suplente de Santa Eulalia, presenta una carta enviada por la Asociación de Desarrollo Integral, en representación de Vecinos de Calle Lajas. Procede con la lectura del documento.

*Este documento, se encuentra en el expediente en físico y digital del Acta.*

El Sr. Presidente, propone tomar un Acuerdo en la misma línea que, como se hizo con Calle Espinoza, de manera que se le solicite al AyA colaboración con el proyecto.

#### **Acuerdo # 16**

**SE ACUERDA**

**ENVIAR UN OFICIO AL AYA, DONDE SE LE SOLICITA LA COLABORACIÓN PARA QUE SE BRINDE INFORMACIÓN SOBRE LA FACTIBILIDAD O EL ESTADO ACTUAL**

**DEL PROYECTO Y ENVIAR COPIA DE ESTA A LOS INTERESADOS. AUNADO A ELLO ESTE CONCEJO MUNICIPAL REALIZA LA SOLICITUD ADICIONAL DE COLABORACIÓN CON LOS VECINOS EN VISTA DE LA NECESIDAD EXISTENTE. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Jorge Enrique Ocaña, Síndico de Escobal, expone una situación que se presentó en Escobal por el gran aguacero que se dio, desbordándose las quebradas y afectando en gran medida el Centro de Escobal. Presenta una imágenes y explica que, al terminar la Radial a mano derecha, esa quebrada se desbordó porque se taqueo, quebrándose el muro del otro lado y se está derrumbando. Señala que, la línea quedó en el aire. Comenta que, el agua pasa con dificultad, por lo que cuando vuelva a llover duro, se desbordará de nuevo. Habla de otra quebrada que también se desbordo, presentándose daños, acumulación de piedras cerca de la boca de la quebrada provocando daños y pueden presentarse más a futuro. Señala que, no sabe a quién acudir para que inspeccione y les ayude con eso y limpiar esas alcantarillas, esto debido a que, es la Ruta 707.

El Sr. Presidente, propone trasladarlo a la Administración a ver si los pueden ayudar, sometiéndolo a votación.

**Acuerdo # 17**

**SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SR. JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS SÍNDICO PROPIETARIO DE ESCOBAL, EN CUANTO A COLABORACIÓN CON DESBORDE DE QUEBRADAS EN ESCOBAL.**

**APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**ARTICULO IX  
ASUNTOS VARIOS**

El Sr. Leonardo Barquero, Regidor suplente, indica que, este mes de septiembre se conmemora el mes de la prevención contra el suicidio, por lo que solicita lo siguiente: basado en que, en el mes de septiembre todo se va a trabajar por medio del Ministerio de Salud en estas circunstancias, solicita al Concejo Municipal solicitarles a las instituciones de primera respuesta y las públicas del catón colocar un lazo de color amarilla, además de que, los colaboradores puedan utilizar un lacito o camisas amarillas, así mismo, utilizar la plataforma de patentes para que esta se los haga llegar a las patentados de la Municipalidad. Recalca que, es con el fin de poder ayudar en este mes de conmemoración, además de la gran importancia para el cantón. Solicita a la Sra. Secretaria, tratar que se realice el 11 de septiembre.

El Sr. Presidente, propone el siguiente Acuerdo y lo somete a votación.

**Acuerdo #18**

**SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SR. LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ REGIDOR PROPIETARIO, EN CUANTO A LA CONMEMORACIÓN DEL MES DE LA PREVENCIÓN CONTRA EL SUICIDIO.**

**APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Carlos Manuel Salazar, Regidor propietario, presenta unas imágenes de dos casos puntuales de una situación que está pasando en una calle que se encuentra al costado del Cementerio (donde está el palo de Mamón de la esquina) esa zona se encuentra un lote o varios lotes que están descuidados, estos están con maleza y está llegando a la acera y a la calle. Solicita trasladarlo a la Administración para que con el Depto. que corresponda puedan tomar cartas en el asunto y así llamar a cuentas a los dueños de esas propiedades.

Como otro punto, menciona que, en esa misma calle hay un predio con posible almacenaje de vectores de dengue, ya que en esa calle hay ciudadanos que han sido muy afectados. Consulta si la Administración junto con el Ministerio de Salud podrían intervenirlo de alguna manera.

*Las imágenes, se encuentran en el expediente en físico y digital del Acta.*

El Sr. Presidente, propone el siguiente Acuerdo, sometiéndolo a votación.

**Acuerdo #19**

**SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SR. CARLOS MANUEL SALAZAR LEÓN REGIDOR SUPLENTE, EN CUANTO A LOS SIGUIENTES PUNTOS:**

- 1. PROPIEDAD DESCUIDADA CERCA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL.**
- 2. DENUNCIA DE PREDIO CON POSIBLES VECTORES DE DENGUE.**

**APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

Recuerda la convocatoria para los Funcionarios Municipales, por medio del Artículo 40 del Código Municipal para la Sesión Extraordinaria del 24 de agosto.

**Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las diecinueve horas con veintiséis minutos, del 21 de Agosto del 2023.**